

8

En el día de hoy, lunes 05 de noviembre de 2012, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en Centro de Datos del Consejo Nacional Electoral, ubicado en la sede de Plaza Venezuela en el Distrito Capital, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría Sistema de Identificación al Elector (SIE)**, enmarcada en el cronograma electoral de las Elecciones Regionales a celebrarse el 16 de diciembre de 2012 y que tiene como finalidad revisar el código fuente del sistema de información al elector permitiendo verificar las funcionalidades que ejecutan la aplicación como la instalación y pruebas, constitución, información al elector y transmisión de datos. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Carlos Rodríguez, Milthon Prieto, Gustavo Silva, Rosalia Bravo, Yoel Torres, Jimmy Garagorry y Dania Peña, por la Dirección General de Tecnología de la Información; José Moncayo y Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos: **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Jesús Petit; **La Causa Radical (La Causa R)**: Mario Torre; **Un Nuevo Tiempo Contigo (UNTC)**: Miguel Cañas; **Movimiento Primero Justicia (MPJ)**: Luis Velutini; **Movimiento al Socialismo (MAS)**: Peter Bogesits y Salvador Sindoni; **Partido Comunista de Venezuela (PCV)**: Roso Grimau; **Patria Para Todos (PPT)**: Pulvio Blanco; y **Voluntad Popular Activista (VPA)**: Fidel Gil. En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en el proceso de las Elecciones Regionales de 2012, se da inicio a la Auditoría del Software del Sistema de Identificación al Elector (SIE).

La auditoría del SIE fue iniciada por el Ing. Carlos Rodríguez, Director de la Dirección de Sistemas, perteneciente a la Dirección General de Tecnología de la Información del Consejo Nacional Electoral, dándoles la bienvenida a los representantes de las organizaciones con fines políticos. Seguidamente procedió a través de una presentación a exponer las definiciones, objetivos y la agenda a seguir de la auditoría, basada en los siguientes puntos:

- Definiciones.
- Objetivos.
- Ubicación del SIE en la herradura electoral.
- Componentes
 - ✓ Laptops
 - ✓ Sistema Información al Elector
 - ✓ Sistema
 - ✓ Infraestructura
- Diagrama General
 - ✓ .17.540 laptops desplegadas a nivel nacional.
 - ✓ 5.058 centros de votación.
 - ✓ Centro de votación mayor o igual a 3 mesas.
 - ✓ Distribución de las laptops por cantidad de mesas.
- Servicios de Comunicaciones Movilnet CDMAIX

- 
- Plataforma SIE.
 - Modelos de laptops SIE.
 - ✓ IBM – R51
 - ✓ Lenovo R 400
 - ✓ VIT E2400
 - ✓ Lenovo T430
 - 1. Funcionalidades del Software SIE.
 - ✓ Pruebas de instalación.
 - ✓ Constitución.
 - ✓ Información al elector.
 - ✓ Transmisión.
 - ✓ Reemplazo.
 - 2. Mejoras del sistema SIE.
 - ✓ Eliminación de la doble transcripción de cédulas.
 - ✓ Mejoras en el proceso de transmisión de tramas.
 - 3. Proceso de auditoría SIE.
 - ✓ Definición: Revisar el código fuente del sistema.
 - ✓ Alcance: Revisar código fuente de acuerdo a los módulos seleccionados por las organizaciones con fines políticos.
 - ✓ Comparación del código fuente con el utilizado en la Elección Presidencial 2012.

Expuestos cada uno de los puntos de la presentación, se dio inicio a la fase técnica de la auditoría, realizando los siguientes procedimientos y pruebas:

Se realizó una demostración del sistema SIE, ejecutando pruebas de instalación, constitución, información al elector y reemplazo.

Se revisó el funcionamiento de la nueva versión del software.

Se revisó y comparó el código fuente que se utilizó en la elección anterior (Elección Presidencial 2012), con los cambios y mejoras que se utilizarán para las Elecciones Regionales 2012.

Verificación Hash CNE.

El hash generado del código fuente que se utilizará en la producción del Sistema de Información al Elector (SIE), para las Elecciones Regionales 2012, es el siguiente:



Los módulos auditados del software del Sistema de Información al Elector (SIE), se revisaron y explicaron de manera amplia y detallada. Los representantes hicieron sus intervenciones y realizaron sus preguntas, las cuales fueron respondidas y aclaradas por el personal a cargo de la auditoría, quedando conformes y sin observaciones a los módulos auditados.

Se deja constancia que los representantes de las organizaciones con fines políticos: PCV, consignó una (1) solicitud, la cual se agrega y forma parte de la presente acta como (Anexo I) y será tramitada por ante la autoridad del CNE que corresponda, dándole respuesta en su debida oportunidad.

Se hace saber que, los representantes de las organizaciones con fines políticos: Mario Torre (La Causa R), Fidel Gil (VPA), Miguel Cañas (UNT), Luis Velutini (MPJ), Salvador Sindoni y Peter Bosesits, solicitaron los siguientes requerimientos:

- La declaración del CNE para el público elector, que el tránsito de los electores por las estaciones de información al elector sea opcional y potestativo y en ningún momento obligatorio. En otras palabras cada elector decidirá, en el momento de dirigirse a su mesa de votación, si pasa o no por las estaciones de información al elector.
- Que el CNE disponga instalar estas estaciones de información únicamente en una muestra aleatoria respectiva de 1% de los centros de votación de 3 o más mesas. Todos aquellos centros fuera de la muestra estadística podrán asistir a las estaciones de información pero de uso opcional, tal como se explicó en el punto anterior.

Por otro lado, el grupo de auditores ya identificados requieren la modificación de la aplicación que se ejecuta en las estaciones de identificación al electoral en los siguientes aspectos:

- La aplicación no debe transmitir la edad (en años) de cada elector que pasa por la estación, dado que esta información puede permitir la identificación de algunos electores en tiempo real, sobre todo de aquellos electores que no han votado. Por esta razón, esta funcionalidad pudiera vulnerar la libertad del elector para ejercer o no su voto.
- La aplicación no debe transmitir el sexo de cada elector, dado que esta información contribuye a la identificación del elector en tiempo real, junto con la información de la edad, con las consecuencias ya explicadas arriba.

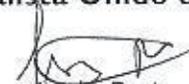
En tal sentido, se requiere que el CNE realice las modificaciones antes mencionadas.

- Se solicita al CNE que realice la auditoría de software correspondiente al sistema de estadísticas de participación, el cual es el sistema que recibe las tramas de comunicación provenientes de las estaciones de identificación del elector. Este sistema es parte integral del sistema de identificación del elector (SIE), por lo que esta auditoría se completará una vez se pueda revisar el código fuente del sistema de estadísticas.
- Se solicita nuevamente al CNE a que autorice la presencia de testigos acreditados por las organizaciones con fines políticos en el sitio donde estará operando el sistema de estadística de participación y tenga pleno acceso a la información proveniente de las estaciones del elector que allí se procesan

Siendo las 4:00 p.m., y dando cumplimiento a la normativa que regula esta materia y habiendo cumplido con todas las actividades establecidas en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente y no encontrándose objeciones algunas, se levanta la presente acta de cierre de la Auditoría del Sistema de Identificación al Elector de las Elecciones Regionales 2012, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):


Jesus Petit
V-13.888.873

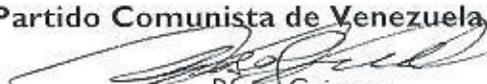
La Causa Radical (La Causa R):


Mario Torre
V-6.527.125

Un Nuevo Tiempo Contigo (UNTC):


Miguel Cañas
V-2.893.326

Partido Comunista de Venezuela (PCV):


Róseo Grimau
V-14.199.754

Patria Para Todos (PPT):

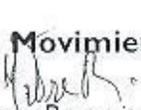

Pulvio Blanco
V-4.675.565

Movimiento Primero Justicia (MPJ)


Luis Velutini
V-12.623.607



Movimiento al Socialismo (MAS):


Peter Bogesits
V-5.535.245


Salvador Sindoni
V-4.577.154

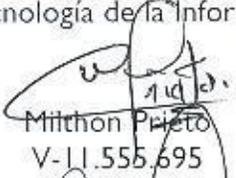
Voluntad Popular Activista (VPA):


Fidél Gil
V-5.590.236

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Dirección General de Tecnología de la Información:

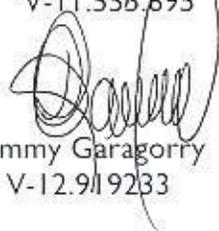

Carlos Rodríguez
V-15.598.972

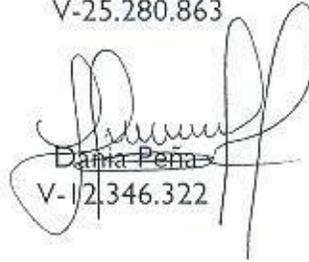

Milton Prieto
V-11.555.695


Rosalía Bravo
V-25.280.863


Gustavo Silva
V-10.626.358


Yoel Torres
V-11.049.734


Jimmy Garagorry
V-12.919.233


Dania Peña
V-12.346.322

Oficina Nacional de Participación Política:


José Moncayo
V-4.856.700


Alfredo Cotes
V-6.519.954





